

Expediente: **965/25**

Carátula: **VELIZ SERGIO VICTOR C/ SOL DEL NOA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338157356 - VELIZ, SERGIO VICTOR-ACTOR

20290612021 - SOL DEL NOA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - SALADO, LUIS NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROMANO, ALEJANDRO EMMANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 965/25



H105026415319

JUZGADO DEL TRABAJO I NOMINACIÓN.

JUICIO: VELIZ SERGIO VICTOR c/ SOL DEL NOA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°965/25

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por los letrados Salado y Romano el 30/09/2026:

1. Atento a la naturaleza del escrito de convenio presentado por las partes en el proceso **SUSPENDO LOS TÉRMINOS QUE ESTUVIERAN CORRIENDO EN ESTA CAUSA COMO ASI TAMBIEN EN LOS CUADERNOS DE PRUEBAS** a partir del cargo de la presentación digital del 30/09/2026, los que serán reabiertos el día de la audiencia.
2. De conformidad con lo solicitado, ***fijo audiencia para el día 05 de octubre del cte. año a horas 10:00***, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el .
3. Pongo en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 816 4960 6126 , Código de acceso: 156485.**

Enlace **de** **invitación**
<https://us02web.zoom.us/j/81649606126?pwd=Wb1PxS3sQnZG8K8vsENyT4oN5pnSIL.1>

Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

4. Sin perjuicio de lo antes dispuesto proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU.MML-965/25.

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.